

# LOS TRABAJADORES DECIDIRÁN

**Hoy jueves 31 de julio, UGT y CCOO han decidido que serán los trabajadores afectados los que decidan sobre el ERE.** Hemos puesto a su disposición nuestra representatividad en la mesa, y **nos hemos comprometido a respaldar su decisión sea cual sea.** Por eso, **la semana que viene se realizará un referéndum vinculante en cada uno de los centros afectados, donde los trabajadores afectados por el ERE, podrán votar lo que quieren.** Tendrán que decidir entre la oferta que se ha conseguido en la negociación o rechazar la oferta y regirse por la legislación vigente.

Las condiciones conseguidas en la negociación son las siguientes:

- **Atento pasa de los 800 despidos forzosos planteados inicialmente a los 403,** ya que gracias a nuestra propuesta conjunta, la empresa admite el 40% mínimo de voluntarios, **lo que supone que hayan 269 voluntarios,** además hemos conseguido que trabajadores de servicios excluidos que deseen irse se puedan apuntar.
- Al fin **reconocen la indemnización equivalente al despido improcedente, es decir, 45 días de indemnización por año trabajado con un máximo de 42 mensualidades hasta febrero de 2012 (última reforma laboral), y 33 días desde febrero de 2012 para todos los afectados, y un máximo de 24 mensualidades.**
- Dos años sin ERES.
- Ofrecen alcanzar el 45% de indefinidos en 2015 y el 50% en 2016.
- Se eliminan los artículos 28 y 29 del convenio, que hablan de los permisos retribuidos y no retribuidos en el criterio de absentismo, como válidos para realizar los despidos, ya que vulneran los derechos recogidos en nuestro convenio.

**QUIEN NO ESTÉ DE ACUERDO PUEDE VOTAR EN EL SENTIDO DE ACOGERSE A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ENTONCES, SI GANA ESA OPCIÓN, SERÍAN 800 LOS DESPEDIDOS, SIN VOLUNTARIOS Y CON INDEMNIZACIÓN DETERMINADA POR LA EMPRESA O LO QUE MARCA LA LEGISLACIÓN (20 DÍAS 12 MENSUALIDADES). DESPUÉS PUEDE DEMANDAR.**

CCOO y UGT **hemos ofrecido a los demás sindicatos CGT, STC y USO la posibilidad de respaldar el referéndum para que los trabajadores sean oídos, pero no parece que estén muy por la labor de escuchar cual es la voluntad de los trabajadores.** Dicen que nos les parece mal el referéndum, pero no quieren acatar la voluntad de los trabajadores expresada en dicho referéndum. El sindicato FASGA también respalda el referéndum.

CCOO y UGT, **desde la responsabilidad, y sabiendo cuales son las preocupaciones y dificultades de los trabajadores que están afectados por el ERE, que deberían litigar durante años para conseguir la indemnización que ya está garantizada en la oferta de la empresa, hemos planteado esta posibilidad de democracia directa** que tanto nos estaban demandando día tras día en las asambleas que hemos realizado.